

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Todos los grupos parlamentarios estarán representados en la Comisión negociadora del Convenio Económico con el Estado

El Gobierno de Navarra ha designado a los miembros de esta Comisión, que será la encargada de incorporar al actual Convenio las modificaciones recientemente acordadas en relación al IVA

Miércoles, 11 de febrero de 2015

Todos los grupos parlamentarios estarán representados en la Comisión negociadora del Convenio Económico con el Estado, encargada de incorporar al texto actual del Convenio las [modificaciones recientemente acordadas en relación al IVA](#), y cuya composición ha sido nombrada por el Gobierno de Navarra en su sesión de hoy.

Como se recordará, el pasado 21 de enero la Comisión Coordinadora del Convenio Económico que rige las relaciones de Navarra y el Estado rubricó en una reunión en Madrid los acuerdos alcanzados previamente por la presidenta de Navarra, Yolanda Barcina, y por el ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro. En concreto, la Comisión suscribió la resolución del conflicto sobre el IVA, que mantenía enfrentados a los Gobiernos central y navarro desde 2012. El acuerdo alcanzado solventó las discrepancias sobre el abono de las devoluciones realizadas entre los años 2007 y 2011, y extinguió las supuestas obligaciones que el Estado reclamaba a Navarra, de manera que Hacienda Foral no tendrá que abonar ninguna cuantía.

Asimismo, la Comisión Coordinadora acordó la solución de los otros dos conflictos que existían en materia fiscal: el impuesto sobre el valor de la producción de energía eléctrica y el gravamen sobre depósitos en entidades de crédito. En los dos casos, el Gobierno de Navarra tramitará la armonización de los tributos con el Estado, eludiendo la vía judicial, pero preservando la capacidad que la Comunidad Foral tiene en materia tributaria.

Por otro lado, los representantes de ambos gobierno acordaron la modificación del articulado del Convenio Económico para evitar interpretaciones que pudiesen cuestionar la capacidad tributaria navarra y reducir la litigiosidad en materia fiscal.

Comisión negociadora

La Comisión negociadora estará integrada por ocho personas, el máximo que permite la normativa, y formarán parte de ella representantes de todos los grupos parlamentarios del Parlamento de Navarra, con un miembro por cada uno de ellos además del director gerente de Hacienda

Tributaria, José Raúl Goñi. La consejera de Economía y Hacienda, Industria y Empleo, Lourdes Goicoechea, ocupará la presidencia.

Los y las representantes de los grupos parlamentarios, a propuesta de éstos, serán Carlos García Adanero (G.P. Unión del Pueblo Navarro); Juan José Lizarbe (G.P. Socialistas de Navarra); Koldo Amezketeta (G.P. Bildu-Nafarroa); Juan Carlos Longás (G.P. Aralar-Nafarroa Bai); Ana Beltrán (G.P. Popular del Parlamento de Navarra); y Miguel Izu (G.P. Izquierda-Ezquerria)